

ACTA N° 19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil nueve, siendo las diez cuarenta y cinco horas se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, en la sala 5, oficinas 348 y 350 del 3° piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sita en Riobamba 25, con la presencia de los señores diputados: Bertol, Paula María; Di Tullio, Juliana; Bernazza, Claudia Alicia; Macaluse, Eduardo Gabriel; Vaca Narvaja, Patricia; Vargas Aignasse, Gerónimo y Vázquez, Silvia B.

La diputada Bertol agradece la presencia de los integrantes de la comisión y del Dr. Juan Luis Amestoy, director de Información Parlamentaria.

Concurren especialmente invitados el Dr. Ricardo Bassi, director de Servicios Médicos y el Dr. Rubén López, subdirector de Servicios Médicos, a fin de brindar detalles de los servicios que presta dicha dirección, como así también expresar toda propuesta de modernización institucional.

A continuación la diputada Paula Bertol cede la palabra al Dr. Bassi, quien informa que la dirección a su cargo depende directamente de la Presidencia de la H. Cámara y que cuenta con un plantel de trece médicos y dos enfermeras. Explica que cubren mayormente urgencias y casos agudos. También cumplen una función preventiva, como por ejemplo la vacunación antigripal gratuita para el personal de la H. Cámara.

Desarrollan sus tareas en dos consultorios ubicados en la planta baja del Palacio y en el consultorio anexo al Recinto, que se habilita únicamente cuando hay sesión o eventos especiales para los que se cuenta con asistencia médica. El horario en que desarrollan sus actividades es de 8 de la mañana hasta que se retiran las autoridades y, en los días de sesión, hasta que se retiran los diputados.

Informa que se atiende un promedio de 500 consultas mensuales, relacionadas con trastornos de hipertensión, metabólicos (pacientes con diabetes) y accidentes de trabajo. Explica que la finalidad de su función es la atención de casos agudos y que el seguimiento y tratamiento de casos crónicos excede sus funciones, ya que no cuentan con el equipamiento y la infraestructura necesaria.

La diputada Bertol pregunta acerca del equipamiento con el que cuentan los consultorios y el Dr. Bassi informa que tienen equipamiento para la atención de casos agudos: un electrocardiógrafo, equipo para desfibrilización, pantoscopio, estetoscopio, botiquín de primeros auxilios y maletín de paro y todo el material necesario para una emergencia.

La diputada Bertol pregunta acerca del control y mantenimiento del equipamiento, a lo cual el Dr. Bassi contesta que el botiquín de emergencias y maletín de paro se controlan en forma diaria para que no falten los insumos y las drogas necesarias, y que periódicamente se solicita la reparación o el cambio de los aparatos. Informa que se elevan los pedidos a la Secretaría Administrativa cuando se planifican los requerimientos presupuestarios de ejecución trianual. En la planificación de los requerimientos se solicita todo lo necesario y la ejecución se va concretando paulatinamente. El Dr. López, agrega

que en caso de surgir una necesidad no prevista en el presupuesto, se solicita la compra por caja chica.

Seguidamente la diputada Bertol pregunta si se ha contemplado la posibilidad de instrumentar un curso de cesación tabáquica y si consideran viable su organización con el plantel de personal de esa dirección. Aclara que la temática de cesación tabáquica se refiere a cursos específicos que hacen los neumonólogos, psicólogos y especialistas en tabacología, para ayudar a quienes desean dejar de fumar. El Dr. Bassi responde que puede instrumentarse, pero con personal especializado, contratado o invitado a tal fin.

El Dr. López pregunta a la diputada Bertol si considera urgente la organización de esos cursos. La diputada Bertol responde que se debe lograr un ambiente libre de humo en el Congreso de la Nación y que los empleados tienen el derecho constitucional de trabajar en un ambiente sano. Afirma que el no cumplimiento de la prohibición de fumar genera una situación de violencia y que en su despacho recibe a diario denuncias anónimas al respecto.

El Dr. Bassi expresa que la propuesta es interesante, ya que muchas de las consultas son por patologías asociadas al tabaquismo (EPOC, etc.). La diputada Bertol solicita el apoyo de esa dirección para lograr más salud para los trabajadores de la Casa y comunica que es intención de las autoridades de la H. Cámara trabajar sobre la cesación tabáquica, y que la dirección de Servicios Médicos será tenida en cuenta para instrumentar los cursos.

A continuación, la diputada pregunta a los invitados si tienen alguna inquietud o necesidad específica, a lo que el Dr. Bassi responde que en el futuro será necesario el ingreso de personal nuevo para cubrir los puestos que queden vacantes por la jubilación del personal.

La diputada Bertol pregunta si se requiere capacitación del personal. El Dr. Bassi contesta que la capacitación es suficiente y que se realiza en forma individual, ya que todos los médicos están en contacto con hospitales y clínicas. Aclara que todos cuentan con capacitación en emergentología. El Dr. López agrega que con la infraestructura que cuentan les resulta difícil diagnosticar y diferenciar casos clínicos, de casos relacionados con trastornos de ansiedad, pero que los profesionales tienen un muy buen ojo clínico y hacen diagnósticos certeros. Si es necesario, se llama al Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) y se hace la derivación, y con posterioridad se confirman los datos con el laboratorio. Explica que la población de la Casa es muy ansiosa y que es necesario distinguir entre un caso orgánico y uno que no lo es. La diputada pregunta si los casos de trastornos de ansiedad aumentan en épocas electorales, el Dr. López contesta que sí.

La diputada Bertol pregunta cuándo fue creada la dirección. El Dr. López informa que se creó en diciembre de 1983 y comenzó a operar en marzo de 1984.

La diputada Bertol agradece a los doctores Bassi y López por haber concurrido a informar sobre la dirección a su cargo y continúa la reunión informando que ayer tuvo una reunión en el Senado para profundizar el trabajo conjunto y la búsqueda de intereses comunes. Informa que durante su reciente visita a Washington se entrevistó con autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo con el fin de ampliar los beneficiarios del Programa de Fortalecimiento. Menciona que se está trabajando sobre la Oficina de

Atención Ciudadana, cuya creación fue aprobada por ambas Cámaras y que con esta oficina los ciudadanos tendrán una respuesta concreta respecto de quiénes son, qué hacen y cómo trabajan los parlamentarios.

A continuación anuncia la realización del II Congreso Internacional “Modernización y Gestión de la Calidad en el Poder Legislativo”, los días 26 y 27 de octubre de 2009 y que el programa y listado de oradores, junto con las temáticas que se abordarán, serán dados a conocer por los organizadores en el transcurso de las próximas semanas. Se propuso como temática exponer el resultado del trabajo conjunto de ambas Cámaras en la elaboración de las Pautas de Estilo para la Elaboración de Documentos Legislativos.

Finalmente comunica que tienen preferencia para la próxima reunión los proyectos: de incorporación del artículo 36 bis al reglamento de la H.Cámara y el de modificación del artículo 119, sobre presentación de proyectos en papel con su versión digital, que fueron elaborados por la comisión y aprobados por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Siendo las doce horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión.